

ACTA SESION DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC, DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

En Santiago, a 23 de mayo de 2018, a las 09:30 horas, en salón de Reuniones N° 2 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se ha efectuado primera SESION DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, con la Asistencia del Señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Felipe Salaberry Soto, los consejeros señores (as), Juan Venegas Villa; Eduardo Desiderio Ramirez Ordenes; Jorge Andrés Petit-Breuilh Sepúlveda, Julio César Hermosilla Muñoz; Gloria del Tránsito Alvarado Jorquera; Jorge Fernando Cisternas Zañartu; Luis César Muñoz Tapia; Wilson Waldo Wastavino Rivera; Luis Eduardo San Martín Villagra; Deborah Anne Raby Piderit; y Catalina Luna Guzmán Valladares. También asistió por sistema video conferencia la señora Milithza Andrea Rodríguez Rivera. Se encontraban presentes también, la señora María José Olivero Hurtado, Jefa del Departamento de Desarrollo Municipal de SUBDERE, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo, y don Luis Marcelo Rojas Belmar, funcionario de la Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Municipal de la SUBDERE quien actúa como Secretario de Actas de este Consejo.

Se deja constancia que se encontraban presentes 12 de los 15 Consejeros.

En atención de ello, se certifica que existe Quorum suficiente para sesionar.

Se trató y acordó lo siguiente:

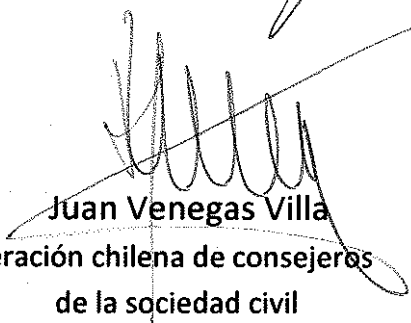
1. Por unanimidad de los consejeros presentes, con facultades para ejercer el voto en esta Sesión, se acuerda ratificar la CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2017, en el Salón Pablo Neruda del Palacio de La Moneda.

2. Por unanimidad de los consejeros presentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se acuerda designar presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a don Juan Carlos Venegas Villa.
3. No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Sesión siendo las 10:30 horas del mismo día, procediendo a la firma de los señores (as) Consejeros, el Señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, la Secretaria Ejecutiva del Consejo y el Secretario de Actas del Consejo.



Felipe Salaberry Soto

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo




Juan Venegas Villa

Federación chilena de consejeros
de la sociedad civil



Luis San Martin Villagra

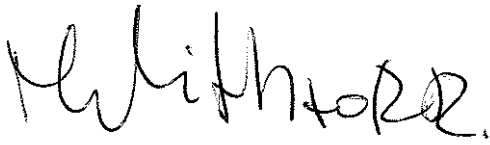
Asociación de Consejeros COSOC Araucanía



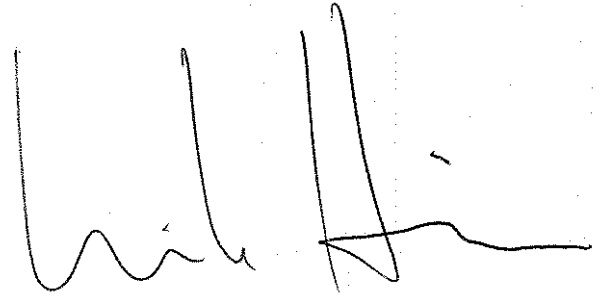
Eduardo Ramirez Ordenes
Agrupación de Desarrollo Comunal
Puente Alto




Jorge Petit - Breuilh Sepúlveda
Universidad de La Frontera

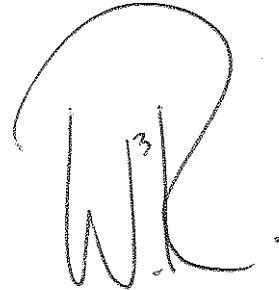


Milithza Rodríguez Rivera
Fundación CEQUA



Cristian Heinsen Planella
Fundación Atoplano Monseñor Salas Valdes

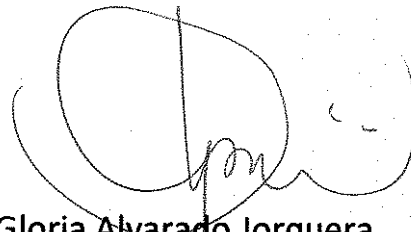

Catalina Guzmán Valladares
Fundación Puerto Mascotas



Wilson Wastavino Rivera
Asociación Regional de Municipios de Atacama



Jorge Cisternas Zañartu
Corporación Nacional de Consumidores
y usuarios de Chile



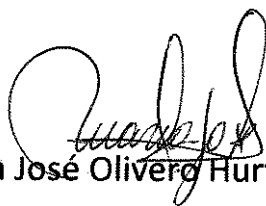
Gloria Alvarado Jorquera
FENAPRU CHILE



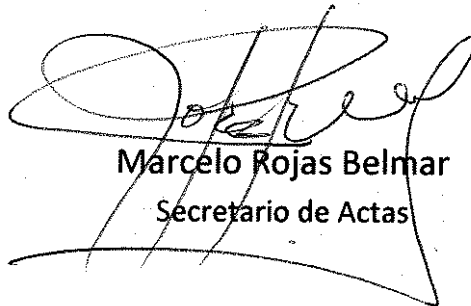
Deborah Raby Piderit
Asociación de Municipalidades Parque Cordillera



Julio César Hermosilla Muñoz
Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile



María José Olivero Hurtado
Secretaria ejecutiva COSOC SUBDERE



Marcelo Rojas Belmar
Secretario de Actas

Santiago, miércoles 23 de mayo de 2018